



MAPFRE INVERSION II

Industria Gestión de I.G.C., S.A.



Madrid, 20 de febrero de 2004

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades de Mercado.
Paseo de la Castellana, 19
MADRID

Muy Sres. nuestros:

Como entidad gestora de FOND MAPFRE BOLSA GVII, FIM, les comunicamos como HECHO RELEVANTE nuestra intención de adelantar el periodo de **suspensión temporal** en la aplicación de la comisión de reembolso (fijado en el folleto informativo entre el 22 de marzo y el 23 de abril de 2004). La comisión de reembolso no se aplicará entre el 24 de febrero de 2004 y el 31 de mayo de 2004, ambos incluidos.

Atentamente